

nombre de J.I.A.E. de la Segunda Suige Sur en la cuenta 0182/3299/89/0203970743.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla 27-29 (41013 Sevilla).

Sevilla, 26 de mayo de 2006.—Por Delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, Boletín Oficial del Estado 16), José Luis Ortiz de Zugasti y de Zumárraga, General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Segunda Subinspección General Sur del Ejército de Tierra.

**36.444/06. Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Iniciación del Expediente 70-06-T, instruido por la citada Jefatura y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Sandra de Mera Santiago con DNI 74.892.144-G, con último domicilio conocido en C/ Cruz Verde n.º 22-1 en Málaga, la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del Expediente: El importe indicado en el presente documento se le reclama al interesado por el concepto de Baja en Centro de Formación, que le fue abonado desde el día 29 de marzo de 2006 hasta el día 31 de marzo de 2006.

Período del Pago indebido: 29 de marzo de 2006-31 de marzo de 2006.

Importe total a reintegrar por pago indebido: treinta euros con ochenta y un céntimos.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de J.I.A.E. de la Segunda Suige Sur en la cuenta 0182/3299/89/0203970743.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla 27-29 (41013 Sevilla).

Sevilla, 26 de mayo de 2006.—Por Delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, Boletín Oficial del Estado 16), José Luis Ortiz de Zugasti y de Zumárraga, General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Segunda Subinspección General Sur del Ejército de Tierra.

**36.454/06. Resolución de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se hace pública la notificación de acuerdos por pago indebido recaída en el expediente número 200501949.**

Por la presente se notifica al perceptor comprendido en la relación que a continuación se inserta, que no ha

podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos que obran en esta Subdirección o se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resolución individualizada por el Sr. Subdirector General de Asuntos Económicos y Pagadurías, se declara que ha percibido indebidamente la cantidad que se imputa en la citada resolución.

El expediente que da origen a la resolución, se encuentra en la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109-5.ª planta (despacho T-534-1) Madrid (teléfono 91 213 33 59).

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Responsabilidad: Titular, nombre-razón social: Doña María Inmaculada Quesada Martínez.

NIF: 24247349J.

Domicilio: Calle Montemar, 20, bajo A. 52005 Melilla.

Expediente: 200501949.

Importe: 62,86 euros.

Período: 2005.

Total expedientes: 01. Total responsables: 01.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—Fernando Pérez de Sevilla Guitard, Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías.

**36.455/06. Resolución de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se hace pública la notificación de acuerdos por pago indebido recaída en el expediente número 200601176.**

Por la presente se notifica al perceptor comprendido en la relación que a continuación se inserta, que no ha podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos que obran en esta Subdirección o se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resolución individualizada por el Sr. Subdirector General de Asuntos Económicos y Pagadurías, se declara que ha percibido indebidamente la cantidad que se imputa en la citada resolución.

El expediente que da origen a la resolución, se encuentra en la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109-5.ª planta (despacho T-534-1) Madrid (teléfono 91 513 33 59).

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Responsabilidad: Titular, nombre-razón social: Doña Laura Núñez Mateo.

NIF: 70244976D.

Domicilio: Calle Riaza, 4, blq. 4-4.ª A, urb. Jardín del Eresma. 40003 Segovia.

Expediente: 200601176.

Importe: 58,69 euros y 20,95 euros de intereses de demora.

Total importe: 825,88 euros.

Período: 2005.

Total expedientes: 01. Total responsables: 01.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 4 de diciembre de 2005.—Fernando Pérez de Sevilla Guitard, Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías.

**36.601/06. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) sobre adjudicación por subasta pública, de varios locales comerciales. Expte. 2006 VS/008.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Asuntos Patrimoniales.

c) Número de expediente: 2006 VS/008.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Enajenación de inmuebles por subasta pública.

b) Descripción del objeto: Diez locales sitos en Avenida del Mar, números 1, 3, 15, 17 y 19 de El Ferrol (A Coruña); dos locales sitos en Calle Ejército Español, números 5 y 6 de El Ferrol (A Coruña); tres locales sitos en Calle Lepanto, números 1 y 2 de El Ferrol (A Coruña); tres locales sitos en Calle Luis de Requesens, números 1, 2 y 5 de El Ferrol (A Coruña); local sito en Calle Marqués de Santa Cruz, número 4-6 de El Ferrol (A Coruña); tres locales sitos en Calle Padre Feijoo, números 17, 21 y 23 de El Ferrol (A Coruña); local sito en Calle Sol, número 201 de El Ferrol (A Coruña); tres locales sitos en Calle Adelfa, número 5 de Granada; local sito en Avenida San Mamés, número 3 de León; local sito en Calle General Varela, número 5E de Madrid, dos locales sitos en Calle Poeta Esteban de Villegas, número 14 de Madrid; local sito en Avenida del Ejército, número 30 de Pamplona (Navarra); local sito en Calle Sandoval, número 3 de Pamplona (Navarra); local sito en Calle Conde de Pallasar, número 5 de Santa Cruz de Tenerife; local sito en Calle Tagore, número 9 de Santa Cruz de Tenerife; local sito en Calle Genaro Parlade, número 1 de Sevilla.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletines Oficiales del Estado números 69, de 22 de marzo de 2006 y 95, de 21 de abril de 2006, respectivamente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Los indicados en el Pliego de Condiciones Particulares.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de mayo de 2006.

b) Contratista: Local sito en Avenida del Mar, número 1, bajo 1 de El Ferrol (A Coruña), D. Francisco Javier Dopico Datorre. Local sito en Avenida del Mar, número 17, bajo 1 de El Ferrol (A Coruña), D. Juan Manuel Dopico Datorre. Local sito en Avenida del Mar, número 3, bajo 1 de El Ferrol (A Coruña), D. Emilio Lago Plaza. Local sito en Calle Ejército Español, número 6, bajo 1 de El Ferrol (A Coruña), Bloque Logístico de Hidrocarburos, S.L. Local sito en Calle Lepanto, número 1, bajo 2 de El Ferrol (A Coruña), D. Alejandro Pardo Piccos. Local sito en Calle Luis de Requesens, número 2, bajo 1 de El Ferrol (A Coruña), D.ª María Ángeles Romalde García. Local sito en Calle Adelfa, número 5, bajo 1 de Granada, Bloque Logístico de Hidrocarburos y Explotaciones, S.L. Local sito en Calle Adelfa, número 5, bajo 3 de Granada, D. Francisco Pérez Sánchez. Local sito en Calle Adelfa, número 5, bajo 4 de Granada, D. Esteban López Sánchez. Local sito en Avenida de San Mamés, número 3, bajo 2 de León, D. Gregorio Acero Martínez. Local sito en Calle General Varela, número 5E, bajo 1 de Madrid, Bloque Logístico de Hidrocarburos y Explotaciones, S.L. Local sito en Calle Poeta Esteban de Villegas, número 14, bajo 1 de Madrid, Runache Inversiones, S.L. Local sito en Avenida del Ejército, número 30, bajo 2 de Pamplona (Navarra), D.ª María del Pilar Calonge Gamen. Local sito en Calle Sandoval, número 3, bajo 7 de Pamplona (Navarra), D.ª María del Pilar Calonge Gamen.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Local sito en la Avenida del Mar, número 1, bajo 1 de El Ferrol (A Coruña), 37.630,00 €. Local sito en Avenida del Mar, número 17,